DOCUMENTO TÉCNICO
PROYECTO DE INVERSIÓN
VIGENCIA 2024

1. IDENTIFICACION

ENTIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DE CULTURA DEL VALLE DEL CAUCA. **NOMBRE DEL PROYECTO:** FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA COMO ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA **ENTIDAD SOLICITANTE:** SECRETARIA DE CULTURA DEPARTAMENTAL

2. CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Nombre del Plan	(2022-2026) Colombia, Potencia Mundial de la Vida
Estrategia	2. Seguridad humana y justicia social
Línea	C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida
Programa	2. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz

Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023

Nombre del Plan	Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 "Valle invencible"
Línea estrategia territorial	LT5. Gestión territorial compartida para una buena gobernanza.
Línea de acción	LA505. Descentralización y desarrollo Territorial
Programa	Pg50502. Gobernanza territorial estratégica
Subprograma	Sp5050202. Fortalecimiento del Sistema Departamental de cultura
Metas de resultado	MR50502003. Aumentar a 272 personas la participación del sector (responsables de cultura, consejeros, creadores y gestores) en los procesos y agendas temáticas de desarrollo cultural, durante el periodo de gobierno.

	MR50502004. Beneficiar 6000 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mediante el desarrollo de procesos de formación artística y cultural en los municipios del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
Metas de productos	MP505020200301. Acompañar 6 espacios de participación, consejos de cultura y áreas artísticas durante cada año del periodo de gobierno
	MP505020200302. Realizar 7 encuentros con los responsables de cultura de los municipios del Valle del Cauca, durante el periodo de Gobierno
	MP505020200303. Implementar una herramienta virtual para el fortalecimiento de capacidades y actualización de conocimientos de los creadores y gestores culturales, durante cada año de gobierno
	MP505020200304. Realizar en el 100% de los municipios del Valle del Cauca, la asistencia técnica territorial en la consolidación y fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura, durante cada año del periodo de gobierno
	MP505020200401. Ejecutar 4 procesos de formación dirigidos al creador y gestor cultural de los municipios del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno
	MP505020200402. Beneficiar 100 creadores y gestores culturales en la modalidad de profesionalización, durante cada año de gobierno
	MP505020200403. Ejecutar anualmente el Plan Departamental de Música en los municipios del departamento del Valle del Cauca, durante cada año de gobierno

3. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

Debilidades en el desarrollo de planes, programas y proyectos culturales de las instancias de participación para el fortalecimiento del Sistema departamental de cultura.

Un factor que ha dificultado el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura son las carencias que presentan las diferentes instancias culturales municipales para el desarrollo de los planes, programas y proyectos culturales por deficiencia en la planeación y en la toma de decisiones para el fortalecimiento del sistema departamental de cultura.

La línea de base como indicador de referencia son los 42 municipios que demandan asistencia y apoyo técnico en las dinámicas y procesos culturales, en los cuales la población directamente afectada del sector cultural representa 616.921 personas.

ARBOL DE PROBLEMAS		
NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA COMO ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
EFECTOS INDIRECTOS	Disminución en la demanda de productos culturales	Menores índices de organización social, de generación de vínculos e iniciativas entre la ciudadanía y la institucionalidad pública
EFECTOS DIRECTOS	Baja producción artística y cultural	Poca transmisión de saberes culturales
PROBLEMA	**Debilidades en el desarrollo de planes, programas y proyectos culturales de las instancias de participación para el fortalecimiento del Sistema departamental de cultura.**	
CAUSAS DIRECTAS	Baja articulación entre las instancias y espacios para el fomento de las prácticas culturales tradicionales en el departamento Débiles acciones de la cultura como actividad de desarrollo social y cultural.	Débil gestión institucional para la promoción y acceso a procesos culturales y artísticos Insuficientes capacidades de conocimientos de los creadores y gestores culturales
CAUSAS INDIRECTAS	Poca valoración de las actividades artísticas y culturales Carencia de Planeación en el sector Cultural del Departamento	Limitado servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía Carencia de Planeación en el sector Cultural del Departamento

4. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

El Fortaleciendo al Sistema Departamental de Cultura es un proyecto de intervención territorial implementado por la Secretaría Departamental de Cultura; por medio del cual se brinda asesoría y acompañamiento técnico a entidades públicas territoriales, y a la ciudadanía en general, en temas concernientes a la gestión cultural.

Esta labor está a cargo de los Agentes de Desarrollo Cultural, que son profesionales interdisciplinarios, líderes y facilitadores de la vida cultural de los territorios; cuyo soporte principal es el vínculo entre la Secretaría y la red de instituciones, los agentes culturales y la comunidad cultural.

El papel de los consejos y de la institucionalidad cultural tendrá que estar apuntando a que los agentes culturales y la ciudadanía participen activa y masivamente, para visibilizar y posicionar la dimensión cultural del desarrollo en estos procesos.

Un factor que ha dificultado la consolidación del Sistema Departamental de Cultura son las carencias que presentan muchas de las instancias culturales, entre ellas los artistas y gestores, que hoy por hoy han reconocido la necesidad de formalizar desde un ámbito académico, a los maestros y gestores que han sido formados desde el empirismo.

Ser un profesional en el arte o en la gestión cultural significa valorar y enaltecer su lugar. Tiene asociado un significado o reconocimiento de que saben a hacer las cosas bien, que han estudiado y se han preparado para ello desde el momento que toman la decisión de un proyecto de vida asociado al arte y la cultura. Significa que merecen un sueldo, un lugar de trabajo y un público acorde a esta profesionalización, entendido esto como la dignificación asociada a un trabajo.

La gestión cultural no debe ser confundida con el emprendimiento cultural. Desde la secretaría de cultura hemos entendido que no estamos promoviendo que el artista o el gestor cultural se autoempleo, u ofrecer herramientas de formación bajo los estándares de quien opta por crear su propia empresa necesariamente, sino fortalecer las capacidades técnicas de personas que puedan desarrollar proyectos sostenibles desde el punto de vista cultural.

Dentro del fortalecimiento del sector cultural se necesita que la apuesta se enfoque no tanto desde las capacidades técnicas para emprender, sino entender que un gestor cultural debe existir en muchos ámbitos que se relacionan con la vida cultural de un territorio, y es una forma de complementar el trabajo en empresas que se dedican a lo creativo, cultural, pero también dentro de lo social.

Los gestores culturales son personas que utilizan la cultura como una herramienta para lograr objetivos dentro de la sociedad y siempre es bueno para el sector tener este tipo de personas que son capaces de tomar información sociológica o demográfica y crear un plan para poder lograr el fin que se busca, desde la cultural. Son los traductores cuando vemos situaciones y decimos 'el problema es cultural". Así las cosas, se hace necesario aportar a los gestores culturales herramientas para crear proyectos que resuelvan problemas culturales, aspecto de vital importancia en la sociedad contemporánea.

Es necesario poner un especial acento en las músicas, dado que nuestro departamento tiene una especial vocación asociada a esta expresión artística, la cual se encuentra dentro de las priorizadas por la nación desde el fomento con el plan nacional de música para la convivencia que orienta las políticas en la materia.

5. MARCO TEÓRICO

El Sistema departamental de cultura es la principal herramienta de la descentralización establecida en la Ley General de Cultura 397/97, definida como "el conjunto de instancias, espacios de participación y procesos de desarrollo institucional, información articulados entre sí, que posibilitan el desarrollo cultural y

el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales" de acuerdo a los principios de descentralización, diversidad, participación y autonomía.

El Sistema Departamental de Cultura creado por la Ley general de cultura y desarrollado por los · Decreto 1782 de 2003. • Decreto 3600 de 2004. • Ley 1185 de 2008, es el Ámbito de encuentro de los actores del sistema en donde se concertan las decisiones de la política y planificación cultural y la vinculación y articulación con los demás sistemas.

Ejecutar el proyecto de fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura, para instalar capacidades locales que garanticen el desarrollo de planes, programas y proyectos culturales en los territorios; mediante los siguientes componentes: a) asesoría, acompañamiento y asistencia técnica a responsables de cultura, gestores y creadores culturales y ciudadanía en los municipios en temas fundamentales para el sector cultura como fuentes de financiación, planificación, desarrollo y fortalecimiento institucional b) recopilación, generación y procesamiento de información para la toma de decisiones y direccionamiento de las políticas públicas en cultura c) formación para la gestión cultural y d) dinamización de los espacios de participación del sector cultura.

Es importante anotar la necesidad que tiene la Secretaría de Cultura del Departamento del Valle del Cauca, conforme al artículo 305 de la Constitución Política, corresponde a la Gobernadora dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

La Secretaría de Cultura como dependencia de la promoción y fomento de la cultura, las artes en sus diversas manifestaciones, y la conservación y la divulgación de la memoria y patrimonio del departamento, que trabaja por el desarrollo cultural y artístico, como una forma de garantizar a los habitantes del Departamento, el acceso a los bienes y servicios culturales a los cuales tienen derecho, conforme a lo consagrado en el artículo 70 de la Constitución Nacional y la Ley 397 de 1997 Ley General de Cultura.

En el marco del Plan de Desarrollo 2020-2023 "Valle Invencible" el Departamento del Valle del Cauca, refleja el compromiso de la Administración Departamental a través de la Secretaría de Cultura, para adelantar programas, subprogramas, metas de resultado y de producto, que consoliden la articulación del Sistema Nacional de Cultura.

FORTALECIMIENTO SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA

Su objeto principal es facilitar la organización y participación de los actores que forman parte del Sistema Departamental de Cultura Vallecaucano, tales como el Consejo Departamental de Cultura, Consejo Departamental de Patrimonio, los Consejos de teatro, música, cinematografía al igual que apoyar la ejecución de

encuentros, congresos, reuniones y de otro tipo de iniciativas que permitan el cumplimiento de los planes de acción de cada una de estas instancias, y reforzar las dinámicas de gestión a favor del sector cultural. La Ley contempla que es necesario fortalecer los espacios de encuentro entre el estado y la sociedad civil que genere una participación amplia y efectiva en las diferentes instancias y espacios del Sistema Cultural, que les permita transformar las actuales condiciones de desigualdad en el acceso a los bienes y servicios culturales para las comunidades del departamento.

PROCESO DE FORMACION DEL GESTOR CULTURAL

El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Cultura realizará un procesos de formación en gestión cultural en las modalidades de profesionalización, diplomados y talleres, con la fuente de recursos propios dirigido a gestores culturales del Departamento del Valle del Cauca, a responsables de cultura de las entidades públicas del sector como casas de cultura, bibliotecas públicas y museos, consejeros territoriales de cultura, patrimonio y de la artes y representantes de organizaciones culturales encargadas de la formulación de proyectos culturales.

Igualmente, en el marco de la estrategia de formación en gestión cultural, convocará al sector cultural del Departamento del Valle del Cauca vigencia 2020, a participar en la convocatoria del "Diplomado de contenidos cultural para la gestión cultural". Mediante esta iniciativa, se busca potenciar las capacidades en gestión cultural de los agentes del sector y se espera que a través del aprendizaje y uso de herramientas conceptuales y metodológicas, los participantes cualifiquen sus competencias de proyectos estratégicos, en diversos ámbitos y exploren la cultura de la región desde el acercamiento a las nuevas rutinas que impone la producción digital y la fundamentación conceptual para el análisis de los contextos locales y regionales desde las perspectivas de la comunicación, la cultura y la paz.

REALIZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL AL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA.

Para el desarrollo del sector cultural en los municipios del Departamento del Valle del Cauca, para adicionarlos a la actividad realizar asistencia técnica territorial al Sistema Departamental de Cultura, para fortalecer los procesos de comunicación, administrativos, técnicos, financieros y jurídicos de la secretaría de Cultura, con el fin de contar con los servicios de apoyo suficientes para garantizar la cobertura de los programas, subprogramas y proyectos, que responden a las metas institucionales en materia cultural y con sujeción a los parámetros de universalidad, eficiencia y calidad que debe tener la oferta.

- Mejorar la capacidad para adelantar procesos de contratación y la capacidad de respuesta jurídica contando con el apoyo suficiente y con experiencia en contratación.
- Mejorar la capacidad de apoyo a los procesos asistenciales en los diferentes procesos de la secretaría y en los proyectos que se estén ejecutando en la misma.
- Contar con recurso humano idóneo y capacitado para dar apoyo en la programación en la ejecución presupuestal.
- Contar con los recursos de apoyo suficientes para poder velar por el uso eficiente de los recursos garantizando la correcta aplicación de los mismos, su programación y destinación adecuada.
- Mejorar la comunicación estratégica de los contenidos producidos por los programas y proyectos institucionales del sector cultura.

CONCEPTOS

Procesos

Conjunto de acciones que enriquecen, potencian, transforman y divulgan el ámbito cultural mediante: La planeación, el fortalecimiento institucional y la financiación.

Consejos departamentales de Cultura, Patrimonio y de las áreas artísticas: Son espacios de participación de la sociedad civil articuladores de las actividades relacionadas con el fomento, la promoción y la difusión del patrimonio cultural y artístico de las entidades territoriales.

Instancias

Ámbitos de encuentro para los actores del Sistema y espacio de concertación para las decisiones de la política, la planificación cultural, y la vinculación y articulación con otros sistemas.

6. MARCO LEGAL

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. Art. 70 "El estado tiene el deber de Promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la nación;

Artículo 71 estipula además que "La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias, y en general a la cultura.

LEY GENERAL DE CULTURA 397 de 1997, en su artículo 1, numeral 3, establece: El estado impulsará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación Colombiana.

En el mismo sentido, la Ley General de Cultura 397 de 1997, en los artículos 17 y 18 establece que el estado y los Entes Territoriales fomentarán las artes en todas las expresiones y desarrollarán programas especiales de estímulos, para promocionar la creación, las actividades artísticas y culturales, la investigación y el fortalecimiento de las manifestaciones culturales.

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2020-2023 "Valle invencible"

PLAN DE ACCION 2022 SECRETARIA DE CULTURA.

7. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS

OBJETIVO GENERAL: Incrementar las acciones para fortalecer las capacidades locales en el desarrollo y la implementación de la gestión cultural orientadas a consolidar los planes, programas y proyectos y la dinamización de los espacios de participación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Mayor articulación entre las instancias y espacios para las prácticas culturales del departamento.
- Fortalecer el accionar de la cultura como herramienta de desarrollo social y cultural.
- Mayor participación de los actores culturales en el fomento de la cultura
- Fortalecer las capacidades de conocimiento de los creadores y gestores

8. ESTABLECER PRODUCTOS A ENTREGAR VIGENCIA 2024

NOMBRE DEL PRODUCTO	2021	2022	2023	2024	UNIDAD DE MEDIDA
• Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural	42	42	42	42	Número
• Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural	7.000	7.000	7.000	7.000	Número
• Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	3	5	7	2	Número

• Servicio de información para el sector artístico y cultural	1	1	1		Número
• Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural	6	6	6		Número

9. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

	NOMBRE DE LA ALTERNATIVA	VIABILIDAD
1.	Fortalecimiento del sistema departamental de cultura como estrategia para la cualificación de las instancias y espacios de los actores del sector y sus servicios donde se estimule el diálogo, la participación, la generación de herramientas, interacción, el reconocimiento, las capacidades y procesos culturales de la institucionalidad en el Departamento del Valle del Cauca.	SI
2	Articular a las entidades del orden distrital y local para desarrollar acciones en la implementación de la política pública cultural con enfoque diferencial, poblacional y territorial.	NO

Análisis técnico de la Alternativa: Busca desarrollar estrategias que faciliten la organización, planeación y participación de los actores e instancias culturales que conforman el sistema departamental de cultura; a través de asesorías, acompañamiento y asistencia técnica. El servicio a entregar como alternativa de solución es: asesorías realizadas a gestores culturales, acompañamiento y asistencia técnica a espacios de participación

Esta Alternativa tiene como propósito Incrementar las acciones para fortalecer las capacidades locales en el desarrollo y la implementación de la gestión cultural orientadas a consolidar los planes, programas y proyectos y la dinamización de los espacios de participación, a través de los siguientes componentes:

1. Mayor articulación entre las instancias y espacios para las prácticas culturales del departamento, generando como producto servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural en 6 espacios de participación a través de las actividades: - Asistir la realización de secciones ordinarias y extraordinarias de consejos de cultura, patrimonio y áreas artísticas; y - Realizar acompañamiento en la articulación en los espacios de participación con los consejos departamentales de cultura, patrimonio, teatro, música, teatro, danza y cine

2. Fortalecer el accionar de la cultura como herramienta de desarrollo social y cultural, y poder entregar como producto un servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía en 7 encuentros culturales a través de la realización de encuentros con los responsables de cultura de los municipios del Valle del Cauca y la realización de jornadas de planeación cultural.
3. Mayor participación de los actores culturales en el fomento de la cultura y entregar como producto 7.000 Servicios de asistencia técnica en gestión artística

y cultural a través de las siguientes actividades: Realizar asistencia técnica territorial a los responsables de cultura, creadores y gestores culturales y Brindar apoyo y seguimiento en las dinámicas y procesos culturales en municipios del Valle del Cauca.

4. Fortalecer las capacidades de conocimiento de los creadores y gestores mediante acciones como: Implementar el desarrollo de una herramienta virtual para mejorar las competencias y conocimientos de los creadores y gestores culturales y socializar el uso de la herramienta virtual a creadores y gestores culturales.

Durante el periodo de gobierno 2020-2022, a través del proyecto FORTALECIMIENTO DEL SISTEMADEPARTAMENTAL DE CULTURA COMO ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN EN LOS MUNICIPIOSDEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, se desarrolló la actividad de ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL con agentes de desarrollo cultural, cuyo principal objetivo fue consolidar las políticas culturales de orden nacional en el establecimiento de sinergias de los actores del sector y sus servicios culturales donde se estimule el diálogo (DIALOGARTE), la participación, la generación de herramientas, interacción, el reconocimiento, las capacidades y procesos culturales de la institucionalidad en el Departamento del Valle del Cauca.

Este acompañamiento técnico contribuyó al Fortaleciendo del Sistema Departamental de Cultura, beneficiando instancias, creadores y gestores culturales.

Los temas orientados fueron:

- La gestión cultural
- El fortalecimiento a los procesos de desarrollo institucional cultural.
- Acceso a fuentes de financiación (incluidas las convocatorias de la Secretaría)
- Planeación Cultural
- Renovación de espacios de participación

El Fortaleciendo al Sistema Departamental de Cultura es un proyecto de intervención territorial implementado por la Secretaría Departamental de Cultura; por medio del cual se brinda asesoría y acompañamiento técnico a entidades públicas territoriales, y a la ciudadanía en general, en temas concernientes a la gestión cultural.

Esta labor está a cargo de los Agentes de Desarrollo Cultural, que son profesionales interdisciplinarios, líderes y facilitadores de la vida cultural de los territorios; cuyo soporte principal es el vínculo entre la Secretaría y la red de instituciones, los agentes culturales y la comunidad cultural.

El agente de desarrollo cultural es considerado el profesional, líder, agente de cambio, facilitador de la vida cultural de los territorios, cuyo soporte principal es el vínculo entre la Secretaría y la red de instituciones, los agentes culturales y la comunidad cultural.

Compromisos asistencia técnica territorial

- Mayor presencia del agente de desarrollo en cada uno de los territorios, agendando un plan de trabajo hasta el mes de junio donde se priorice los temas que requieran ser abordados.
- Fortalecimiento a los Consejos Municipales de Cultura para su conformación y operatividad.
- Actualización del Censo Cultural
- Iniciar la constitución de Un Vivero creativo y cultural para el Valle del Cauca que comprenda: Identificación de los emprendimientos culturales, formación, fortalecimiento y diseño de una plataforma para visibilizarlos.

10. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Nacional	Ministerio de Cultura	Cooperante	El Ministerio debe identificar acciones e incentivos para el desarrollo y crecimiento de las industrias creativas y culturales.	Su contribución puede ser técnica o financiera
Departamental	Gobernación del Valle del Cauca – Secretaría de Cultura	Cooperante	El Departamento debe formular e implementar acciones que permitan el fortalecimiento de las industrias creativas y culturales.	Aporta recursos para formación en emprendimiento y cofinanciación de proyectos de empresas creativas y culturales. Realiza funciones administrativas de coordinación de la acción municipal y de intermediación entre la nación y las industrias culturales y creativas.
Municipal	Secretaría de Cultura municipales	Cooperante	Le interesa garantizar la consolidación y fortalecimiento de las industrias creativas y culturales por ser grandes generadoras de empleo.	Su contribución puede ser técnica o financiera
Otro	Comunidad en general	Beneficiario	La comunidad espera el desarrollo social, económico y cultural de su región	La comunidad es quien aprecia y valora las distintas manifestaciones culturales y artísticas.
Otro	Actores sociales y culturales	Beneficiario	Articular con otros actores institucionales y comunitarios la formulación de estrategias que incidan en el ejercicio al derecho a la participación, logrando una gestión cultural eficiente e incidente	Fortalecimiento institucional desde los lineamientos y políticas del sector que pueda contribuir con el desarrollo de las estrategias a desarrollar

11. POBLACION AFECTADA, OBJETIVO Y LOCALIZACION: La población afectada por el problema está constituida por 616.921 hombres y mujeres de los Municipios del Valle del Cauca. Fuente de la información: Estadístico del Valle del Cauca – 2018

Municipio	Habitantes
Cali	66.646
Alcalá	10.939
Andalucía	2.939
Ansermanuevo	5.805
Argelia	3.223
Bolívar	9.349
Buenaventura	33.872
Guadalajara de Buga	15.462
Bugalagrande	8.999
Caicedonia	4.828
Calima	6.451
Candelaria	63.236
Cartago	1.876
Dagua	28.894
El Águila	8.483
El Cairo	7.536
El Cerrito	22.870
El Dovio	3.204
Florida	15.349
Ginebra	10.988
Guacarí	14.316
Jamundí	42.064
La Cumbre	9.168
La Unión	8.550
La Victoria	3.385
Obando	3.815
Palmira	62.265
Pradera	7.364
Restrepo	7.160
Riofrío	8.816
Roldanillo	7.188
San Pedro	11.530
Sevilla	9.579
Toro	7.444
Trujillo	9.549
Tuluá	30.384
Ulloa	2.576
Versalles	4.046
Vijes	3.904
Yotoco	7.986
Yumbo	16.038
Zarzal	39.343

Población objetivo vigencia 2021-2024: 7000 personas

Fuente de la información: Meta propuesta por la Secretaría de Cultura del Departamento del Valle del Cauca.

CARACTERISTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de información
Etaria (Edad)	0 – 14		
Etaria (Edad)	15 – 19	1500	
Etaria (Edad)	20 – 59 años	4500	Meta propuesta Secretaría de Cultura - 2023
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	1000	
Grupos étnicos	Población Indígena		
Grupos étnicos	Población Afrocolombiana		
Grupos étnicos	Población Raizal		
Grupos étnicos	Población Rom		
Grupos étnicos	Población Mestiza		
Grupos étnicos	Población Palenquera		
Género	Masculino	3600	
Género	Femenino	3400	
Población vulnerable	Desplazados		
Población vulnerable	Discapacitados		
Población vulnerable	Víctimas		

LOCALIZACIÓN

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
VALLE DEL CAUCA	42 municipios del Valle del Cauca:	CENTROS URBANOS Y RURALES

12. CRONOGRAMA DE ACTVIDADES

Duración del proyecto Iniciación del proyecto Terminación del proyecto

Año: 2024 Meses: 12 Mes: 01 Año: 2024 Mes: 12 Año: 2024

Componente y/o actividad	Unidad de medida	Cant	Valor total	Meses											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Realizar asistencia técnica territorial a los responsables de cultura, creadores y gestores culturales.	Número	53	4.406.540.140	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Asistir la realización de secciones ordinarias y extraordinarias de consejos de cultura, patrimonio y áreas artísticas	Número	6	408.000.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Realizar acompañamiento en la articulación en los espacios de participación con los consejos departamentales de cultura, patrimonio, teatro, música, teatro, danza y cine	Número	1	321.010.413		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Realizar encuentros con los responsables de cultura de los municipios del Valle del Cauca	Número	5	328.000.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Realizar jornadas de planeación cultural	Numero	2	213.006.942		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Implementar el desarrollo de una herramienta virtual para mejorar las competencias y conocimientos de los creadores y gestores culturales.	Número	1	232.000.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Socializar el uso de la herramienta virtual a creadores y gestores culturales	Numero	1	223.209.021		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Realizar el proceso de formación orientado a los creadores y gestores culturales	Número	30	1.048.017.355		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Realizar talleres de formación dirigidos a los creadores y gestores culturales	Número	2	1.002.000.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Ejecutar el proceso de profesionalización de los creadores y gestores culturales	Número	1	1.022.057.320		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Cofinanciar los procesos de profesionalización de los creadores y gestores culturales	Número	100	1.458.200.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Socializar y articular los procesos de circulación y aprobación de la actividad musical	Número	4	1.090.600.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Ejecutar el Plan Departamental de Música del Valle del Cauca	Número	1	1.670.000.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Total			**$13.422.641.191**													

13. PRESUPUESTO DETALLADO

VIGENCIA 2024

PRESUPUESTO DETALLADO PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA COMO ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

VIGENCIA 2024

ACTIVIDAD	DETALLE	INSUMO	CODIGO	CODIGO CPC	CANT	VALOR UNITARIO	TOTAL PRESUPUESTO	FUENTE	RECURSOS POR GESTIÓN	VALOR DORNTIVO
Realizar asistencia técnica territorial a los responsables de cultura, creadores y gestores culturales.	Profesional	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.3.2.02.02.006	83940 / 83990 / 83121 / 82120	25	25.222.739	630.568.470	1-1001	1.100.000.000	1.730.568.470
	Asesores	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.3.2.02.02.006		12	40.250.673	482.008.070		1.000.000.000	1.482.008.070
	Servicio	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.3.2.02.02.006		16	12.060.225	192.063.600		1.000.000.000	1.192.063.600
Subtotal							1.306.640.140		3.100.000.000	4.406.640.140
Asistir la realización de sesiones ordinarias y extraordinarias de consejos de cultura, patrimonio y áreas artísticas	Jornadas de actualización en normatividad apoyo a consejeros para la logística de desplazamiento	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.3.2.02.02.009	91124	6	3.833.333	23.000.000	1-1001	385.000.000	408.000.000
Realizar acompañamiento en la articulación en los espacios de participación con los consejos departamentales de cultura, patrimonio, teatro, música, teatro, danza y cine	Articulación entre las instancias y espacios para las practicas culturales	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.3.2.02.02.009	91124	1	13.010.413	13.010.413	1-1001	308.000.000	321.010.413
Subtotal							36.010.413		693.000.000	729.010.413
Realizar encuentros con los responsables de cultura de los municipios del Valle del Cauca	Apoyo logistico para la realización de talleres	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.3.2.02.02.009	91124	5	4.000.000	20.000.000	1-1001	308.000.000	328.000.000
Realizar jornadas de planeación cultural	Talleres de actualización en normatividad cultural	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.3.2.02.02.009	91124	2	2.003.471	4.006.942	1-1001	209.000.000	213.006.942
Subtotal							24.006.942		517.000.000	541.006.942
Implementar el desarrollo de una herramienta virtual para mejorar las competencias y conocimientos de los creadores y gestores culturales.	Desarrollo de actividades digitales a gestores y creadores	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.3.2.02.02.005	83141	1	12.000.000	12.000.000	1-1015	220.000.000	232.000.000
Socializar el uso de la herramienta virtual a creadores y gestores culturales	Talleres de socialización para fortalecer las capacidades técnicas	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.3.2.02.02.005	83141	1	3.209.021	3.209.021	1-1015	220.000.000	223.209.021
Subtotal							15.209.021		440.000.000	455.209.021
Realizar el proceso de formación orientado a los creadores y gestores culturales	Planeación, elaboración y diseño de la convocatoria, selección y evaluación de	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.3.2.02.02.009	92911	30	1.600.579	48.017.355	1-1001	1.000.000.000	1.048.017.355
Realizar talleres de formación dirigidos a los creadores y gestores culturales	Talleres de formación ejecutados	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.3.2.02.02.009	92911	2	6.000.000	12.000.000	1-1001	000.000.000	1.002.000.000
Subtotal							60.017.355		1.990.000.000	2.050.017.355
Ejecutar el proceso de profesionalización de los creadores y gestores culturales	Elaboración, diseño y difusión de la convocatoria, selección y evaluación de	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.3.2.02.02.009	92511	1	10.057.320	10.057.320	1-1001	1.012.000.000	1.022.057.320
Cofinanciar los procesos de profesionalización de los creadores y gestores culturales	Otorgar un porcentaje de la matricula para los artistas y gestores participantes en el proceso de profesionalización a la institución educativa seleccionada	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.3.2.02.02.009	92511	100	3.802.000	170.000.000	1-1001	1.078.000.000	1.458.200.000
							210.200.000	1-1015		
Subtotal							390.257.320		2.090.000.000	2.480.257.320
Socializar y articular los procesos de circulación y aprobación de la actividad musical	Realizar reuniones de socialización con el consejo departamental de musica, con las escuelas y organizaciones	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.3.2.02.02.009	91124	4	7.650.000	30.600.000	1-1015	1.060.000.000	1.090.600.000
Ejecutar el Plan Departamental de Música del Valle del Cauca	Promover la articulación de los componentes de formación, gestión, circulación y emprendimiento	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.3.2.02.02.009	91124	1	600.000.000	600.000.000	1-1015	1.070.000.000	1.670.000.000
Subtotal							630.600.000		2.130.000.000	2.760.600.000
TOTAL VIGENCIA 2024							2.462.641.191		10.960.000.000	13.422.641.191

14. INDICADORES DE PRODUCTO Y DE GESTION

NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO	2021	2022	2023	2024	UNIDAD DE MEDIDA
Asistencias técnicas realizadas	6	6	6	6	Número de asistencias técnicas
Encuentros realizados	3	5	7	7	Número de encuentros

Sistema de información del sector artístico y cultural en operación	1	1	1	1	Número de sistemas de información
Personas asistidas técnicamente	7.000	7.000	7.000	7.000	Número de personas
Entidades territoriales asesoradas en gestión cultural	42	42	42	42	Número

15. AVANCES Y LOGROS EN LAS VIGENCIAS 2020 - 2022

La Secretaría Departamental de Cultura hizo presencia en los 42 municipios del Valle del Cauca, ofertando sus servicios y acompañamiento permanente por medio de sus agentes de desarrollo cultural. En total se atendieron 1139 creadores, gestores y responsables de cultura del Valle del Cauca; debidamente caracterizados.

A continuación, se detalla la intervención realizada en el territorio:

- Recopilación información relacionada con el sector artístico y cultural de los municipios del Valle del Cauca, que permita a la Secretaría Departamental de Cultura tener elementos para la toma de decisiones como:

Contar con estadísticas que cumplan con atributos de calidad y coherencia es fundamental para garantizar la evaluación de las políticas públicas departamentales. Por esa razón durante el primer semestre de 2022 el equipo de agentes de desarrollo cultural recopiló información relacionada con los municipios, en total se diligenciaron 30 fichas.

- Socialización sobre los lineamientos de la política pública cultural a las instancias culturales del Valle del Cauca.

Las políticas culturales constituyen uno de los escenarios estratégicos en materia de decisión pública que vincula la preocupación o indiferencia institucional y social sobre la identidad, las artes, los valores y el patrimonio tangible e intangible de una comunidad en particular. Por tal motivo, desde la Secretaría de Cultura se organizó un kit de socialización donde se conceptualizó que son las políticas públicas culturales, sus alcances y retos. Además, se compartió el diagnostico hecho por el Ministerio de Cultura en el País. En total, los agentes de desarrollo cultural realizaron 39 talleres.

- Asesoría técnica a las instancias, creadores y gestores culturales del Valle del Cauca en los procesos de planeación y participación cultural

Este acompañamiento técnico busco contribuir al Fortaleciendo del Sistema Departamental de Cultura, beneficiando instancias, creadores y gestores culturales.
Los temas orientados fueron:
La gestión cultural
El fortalecimiento a los procesos de desarrollo institucional cultural.
Acceso a fuentes de financiación (incluidas las convocatorias de la Secretaría)

Planeación Cultural
Renovación de espacios de participación
BEPS

En total se realizaron **100** encuentros de asesoría en territorio de forma presencial y virtual. El procedimiento de asesoría contempla el contacto con el responsable de cultura del municipio, la creación de la agenda en conjunto, la visita técnica, la sistematización del proceso y las recomendaciones, en caso de necesitarse

Descripción acompañamiento espacios de participación: Los espacios de participación son escenarios espacios de representación para la concertación entre el Estado y la sociedad civil, encargados de liderar y asesorar al gobierno territorial para la articulación de la dimensión cultural al desarrollo de sus respectivas jurisdicciones. Los agentes de desarrollo cultural realizaron un total de 38 acciones de fortalecimiento que incluían la reactivación, renovación y fortalecimiento de los consejos.

Talleres sobre formulación de proyectos 2022

Descripción talleres: Un proyecto artístico cultural es una herramienta utilizada en el ámbito profesional de la gestión cultural, en el que participan promotores, gestores culturales y artistas. En la actualidad se convierte en una herramienta fundamental para que los creadores y gestores culturales accedan a recursos, por medio de convocatorias. Es por esta razón y a petición del sector, la Secretaría de Cultura, por medio de su equipo de profesionales brindó durante el primer semestre de 2022 un total de 12 talleres de formulación de proyectos.

Normativa Cultural 2022

Asesorías legislación cultural: La legislación cultural constituye uno de los escenarios estratégicos en materia de decisión pública que vincula la preocupación o indiferencia institucional y social sobre la identidad, las artes, los valores y el patrimonio tangible e intangible de una comunidad en particular. Es considerada la forma de poder implementar acciones concretas que propendan por el desarrollo del Sector. Es por esta razón que, durante el primer semestre de 2022, a través de nuestro equipo profesional se brindaron 20 asesorías sobre legislación cultural en los diferentes municipios del Valle del Cauca.

Asesorías sobre formalización: Para la Secretaría de Cultura es fundamental el proceso de formalización de unidades de emprendimiento cultural, los espacios de participación y formación publico privados; debido a que este procedimiento permite que se pueda acceder a financiación. Durante el primer semestre de 2022 se realizó un (1) taller sobre formalización de unidades culturales.

CONSEJOS DE CULTURA: Realizar acompañamiento en la articulación en los espacios de participación con los consejos departamentales de cultura, patrimonio, teatro, música, teatro, danza y cine.

CONSEJOS	BENEFICIARIOS
CONSEJO DE CINEMATOGRAFÍA Y ARTES VISUALES	6
CONSEJO DE DANZAS	2
CONSEJO DE MÚSICA	5
CONSEJO DE PATRIMONIO	30
CONSEJO DE SANTIAGO DE CALI	5
CONSEJO DE TEATRO	12
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA	35
Total general	**95**

ENCUENTROS DE CULTURA

Primer encuentro
35 representantes de Cultura participantes en el encuentro el día 31 de marzo de 2022 en la ciudad de Santiago de Cali.

Segundo encuentro
La Fiesta de mi Pueblo: lo que somos' fue uno de los principales temas tratados hoy durante el Encuentro de responsables de Cultura 2022, realizado en el municipio de Ginebra. Esta jornada fue una oportunidad para continuar generando sinergia desde la cultura, el arte y el Patrimonio a nivel departamental, compartiendo estrategias y posibles acciones para implementar cómo gestores culturales en los diferentes territorios. Fecha: 15 de diciembre 2022.

HERRAMIENTA VIRTUAL
Herramienta virtual para el fortalecimiento de capacidades y actualización de conocimientos de los creadores y gestores culturales.
Actualización general y rediseño de componentes: Actualización de todos los componentes del sitio web, reinstalación de protocolo de seguridad SSL, rediseño de Slider principal, menús y pie de páginas, mejoras en la interactividad del sitio web y animaciones de módulos. Migración de componentes al espacio virtual de la secretaría de las TIC´s Gobernación del Valle del Cauca. Ampliación de funcionalidades de perfiles de usuario: Ampliación de categorías culturales y artísticas para registro, campos adicionales de usuario de acuerdo a los requerimientos de la secretaría de cultura, fotografías de perfiles obligatorios para la visualización en el directorio, conectar Instagram para visualización de fotografías y una guía automatizada para completar el perfil para las cuentas creadas. Rediseño de Agenda Cultural: Dos (2) agendas, una institucional y la otra destinada a los eventos de los artistas y colectivos de la cultura, visualización por calendario para facilitar el uso de la agenda, funcionalidad para subir eventos por parte de invitados, con condicionales y verificación de la información, categorías de eventos por colores y desarrollo de páginas internas de evento con información diligenciada. Rediseño de Blog: Adición de funcionalidad de comentarios, rediseño de categorías y etiquetas de publicaciones y opción para que los usuarios puedan publicar contenido.

16. BIBLIOGRAFÍA

Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026) Colombia, Potencia Mundial de la Vida
Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 "Valle invencible"
Codificación Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023
www.ministeriodecultura.gov.co

17. ANEXOS

Datos del formulador
Nombre Completo: Ana Julieta Paredes L.
Cargo: Prof. Universitario
Correo electrónico: ajparedes@valledelcauca.gov.co
Teléfono 6200000 – Extensión: 2409

LEIRA GISELLE RAMIREZ GODOY
Secretaria de Cultura

BEATRIZ ESCOBAR
Líder de Programa

Redactor y transcriptor: *Ana J. Paredes L.*- Prof. Univ.
Revisó: Beatriz Escobar – Líder de Programa

Junio 23 de 2023